

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVII

Zapala, 14 de marzo de 2025

EDICIÓN Nº 592

Intendente:	Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar
Secretario General de Gabinete:	Sr. Jorge Adrián Cáceres
Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo:	Mgtr. María Belén Aragón
Secretaría de Hacienda y Finanzas:	Cra. Analía Cristina Gret
Secretaría de Cultura:	Prof. María José Rodríguez
Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción:	A/C Sr. Jorge Adrián Cáceres
Secretaría de Desarrollo Humano:	Sra. Mariana Peralta
Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas:	Ing. Gustavo Marcos David Caviasso
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable:	M.V. Juan Pablo Young
Secretaría de Deportes:	Prof. Daniel Llorenti
Secretaría de Servicios Públicos:	Sr. Etcheverry Rubén Darío
Presidente C.D.:	M.V. Víctor José Chávez
Concejales:	Prof. Gabriela Alejandra Aliaga Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo Prof. Lucrecia Andrea Meier Abg. Damián Augusto Herrero Sra. Anna Camila Sepúlveda Sr. Cristian Omar Campo Sra. Alicia del Carmen Masciocchi Sr. Hugo Alejandro Cabas Lic. Patricia Bristela Melinao Sra. Mirta Mabel Curaqueo
Juez de Faltas:	Abg. Luis Alberto García
Fiscal Administrativo Municipal:	Abg. Marcos Demian Saccoccia
Presidente Junta Electoral Municipal:	Dra. María Inés Zavala
Vocales Titulares:	Dn. Julio Pichaud Dra. Laura Pizzipaulo
Vocal Suplente:	Dra. Karina Andrea Tisot

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 3400/24: Dar de Baja a la Sra. Sánchez Amalia Belén DNI N° 36.840.533 a partir del mes de Noviembre del corriente año, incorporado mediante Resolución N° 2776/2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3401/24: Dar de Baja al Sr. Garrido Jorge Ramón DNI N° 24.019.697 de la ayuda social directa, aprobada por Resolución N° 246/2024 a partir del mes de Mayo de 2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3402/24: Autorizar el pago del primer premio de generación Z 2024 a la Sra. Calderón Mirtha Elisa DNI N° 14.024.684 por la suma de \$ 10.000.000,00 (pesos: diez millones con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3403/24: Autorizar el pago de Pesos: DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 231.600,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3404/24: Ratificar el contrato de obra suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Abate Daga Marco Antonio CUIT 20-38281281-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3405/24: Ratificar el contrato suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la firma ALPATACO S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Godoy Marcelo Daniel DNI N° 14.269.952, por el termino de 15 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3406/24: Rescindir el contrato de locación de servicios suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Orellana Sarmiento Pilar Lorena CUIT 27-44127833-6, que fuera aprobado mediante Resolución N° 2050/2024, a partir del 01 de Diciembre de 2.024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3407/24: Ratificar el contrato de locación y la adenda de contrato de locación de servicio suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Ortega Siro Yamil CUIT 20-32568399-7, vigente desde el 10/05/2024 al 31/05/2024 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3408/24: Páguese por cuenta y orden del Ente Autárquico de Desarrollo Productivo (E.A.D.P) los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Ente Autárquico de Desarrollo Productivo (ratificado Resolución del EADEP N° 07/2024), suscrito entre el Presidente del E.A.D.P Sr. Osvaldo Luis Morales y la Srta. Garrafa Camila Solange CUIT 23-41590962-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3409/24: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Licenciada en Psicología Marianela Paula Giselle Rodríguez, DNI N° 36.152.086, legajo personal N° 9100, quien cumplirá funciones en el Equipo de Asesoramiento Integral dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, a partir del 01 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3410/24: Aféctese al agente municipal Lujan, Darío Abel, DNI N° 21.429.546, Legajo Personal N° 1665, a la Coordinación de Turismo, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, para desempeñar funciones como Informante Turístico, a partir del 16 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3411/24: Otorgar un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$99.400 (pesos noventa y nueve mil cuatrocientos), a favor de la Secretaria de Gobierno Modernización y Turismo Mgtr. María Belén Aragón DNI N° 24.019.958 de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3412/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sánchez Federico Andrés CUIT N° 20-34658612-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3413/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3414/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3415/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT N° 20-33615489-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3416/24: Ratificar la Adenda del contrato ratificado mediante Res. N° 2854/2024, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Arq. Argüello Fernández Andrea Alejandra CUIT 27-21065118-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3417/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Estévez Pablo Ignacio CUIT 20-35571556-7, vigente desde el 15/11/2024 al 31/12/2024 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3418/24: Ratificar la Adenda del contrato ratificado mediante Res. N° 455/2024, suscripto entre la Municipalidad y la firma Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, por el término de 11 (once) meses con vigencia a partir del 01/03/2024 (Licitación Pública N° 01/2024), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3419/24: Otorgar la suma total de \$190.000,00 (pesos: ciento noventa mil), destinada al pago de Fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional por el mes de Diciembre del corriente año, de 04 (cuatro) beneficiarios según Anexo I y Anexo II adjunto, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3421/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/09/2024 al 31/12/2024, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3422/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/12/2024 al 31/12/2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3423/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel CUIT 27-31665162-9, vigente desde el 01/11/2024 al 31/12/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3424/24: Autorizar el reintegro de gastos por la suma de Pesos Cuatro Mil Doscientos Setenta (\$ 4.270,00), a favor del Fiscal Administrativo Municipal Dr. MARCOS DEMIAN SACCOCCIA, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3425/24: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00001-00000021, Razón Social: PERALTA CAYULEF JUAN GUILLERMO, CUIT: 20-21658627-2 por la suma total de Pesos

Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000,00), mediante transferencia al CBU 2850561940061533201205 – del Banco Macro, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3426/24: Autorizar el pago de Pesos: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 1.447.500,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3427/24: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 1486 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la planilla identificadas con ID de modificación N° 6363 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3428/24: Autorizase el cambio de 8 (ocho) cubiertas de dimensiones 14-17-5 por 4 (cuatro) cubiertas de dimensiones 17-5-25, las que serán destinadas al interno 92 del parque automotor municipal, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3429/24: Autorizar al agente Soto, Pablo Andrés, DNI N° 23.931.828, a conducir vehículos oficiales municipales a partir de la firma de la presente Resolución, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3430/24: Dar de Baja a la Sra. Catalán Soledad Marta DNI N° 37.947.085 de la ayuda social directa, aprobada por Resolución N° 189/2024, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3431/24: Dar de Baja a la Sra. Pichun María Antonia DNI N° 24.019.697 de la ayuda social directa, aprobada por Resolución N° 595/2024, a partir del mes de Febrero de 2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3433/24: Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 1298/2024, el que quedara redactado de la siguiente manera: *“Artículo 2°) El gasto pertinente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria N° 5146 – Ayuda Social Directa – Entidad 1.1.1.1.23.00.00 – Programa 07.00.00 – Dirección de Atención Integral para las Personas con Discapacidad – ID Compromiso 105110 – Compromiso de Gastos N° 105002”*.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3434/24: Autorizar el pago de la factura “C” N° 1122-00020245, de la firma AADI CAPIF Interpretes y Productores Fonográficos de la Asociación Civil Recaudadora por un monto total de \$ 21.441.120,00 (Pesos: Veintiún Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil

Ciento Veinte), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

30/12/2024

RESOLUCIÓN N° 3435/24: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, al Secretario de Servicios Públicos Ing. Darío Rubén Etcheverry, DNI N° 31.391.352, legajo personal N° 8679, a partir del 23 de diciembre de 2024 hasta el 17 de enero del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3436/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sánchez Federico Andrés CUIT N° 20-34658612-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3437/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Yezzi María Cecilia CUIT N° 27-32024206-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3438/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Bongiovani Cesar Hernán CUIT N° 22.474.663 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3439/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ortiz Ceballos Luis Sebastián CUIT N° 20-25911606-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3440/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Garce Cristian Marcos Matías CUIT N° 20-27046909-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3441/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Farías Romina Amancay CUIT N° 27-33336468-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3442/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Donna Lucio Javier CUIT N° 20-36371550-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3443/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3444/24: Páguese por cuenta y orden del Ente Autárquico de Desarrollo Productivo (E.A.D.P) los montos mensuales establecidos en la Adenda de Contrato de locación (ratificado mediante Resolución N° 08/2024) suscripto entre el Ente Autárquico de Desarrollo Productivo, representada por el Presidente Osvaldo Luis Morales y el Dr. Álvarez Serain Julio Esteban CUIT 20-26421968-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3445/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Figueroa Heredia Lucas Damián Alberto CUIT 23-31706062-9, vigente desde el 01/12/2024 al 31/12/2024 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3446/24: Otorgar permiso gremial al agente municipal Morales Luis Osvaldo DNI 22.377.662, Leg. N° 200, desde el 11 de Diciembre de 2024 hasta el 11 de Enero de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3447/24: Otorgar permiso gremial al agente municipal Kormos Viviana DNI 22.302.497, Leg. N° 7334, desde el 11 de Diciembre de 2024 hasta el 11 de Enero de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3448/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3449/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ferrada Esteban Gastón CUIT 20-35037752-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3450/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ferrada Esteban Gastón CUIT 20-35037752-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3451/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ferrada Esteban Gastón CUIT 20-35037752-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3452/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3453/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora, Arriagada Isabel CUIT 20-11810934-7, vigente el 18 de Junio de 2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3454/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Müller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3455/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3456/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Müller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3457/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3458/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora BETANCUR MARTA ELISA CUIT 27-23423368-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3459/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3460/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2024 al 30/09/2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3461/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3462/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Müller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3463/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2024 al 30/09/2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3464/24: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damian Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665, por la suma de \$196.998,89 (pesos: ciento noventa y seis mil novecientos noventa y ocho con 89/100) acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3465/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/05/2024 al 30/06/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3466/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Matzen Aldo Martin CUIT 20-30588179-2, vigente desde el 01/07/2024 al 30/09/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3467/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/07/2024 al 30/09/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3468/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3469/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3470/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3471/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. González Fabricio Andrés CUIT N° 20-22898674-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3472/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Godoy Karen Natali CUIT N° 27-32021541-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3473/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3474/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Bahía Corre Sociedad de Responsabilidad Limitada CUIT 30-71804001-5, representada por el Sr. Campos Fernando Francisco y el Sr. Naumovitch Aníbal Basilio de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3475/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Estigarribia Zarza Roció Ayelen CUIT N° 27-39832084-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3476/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3477/24: Aféctese por razones de servicios, a la agente municipal Antileo, Romina Alicia, DNI N° 26.234.735, legajo personal N° 7957, a cumplir funciones en la Subsecretaría de Gestión Tecnológica área dependiente de la Secretaría Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 13 de noviembre de 2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3478/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3479/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Arce Hugo Alberto CUIT N° 20-23427327-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3480/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/12/2024 al 31/12/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3481/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/11/2024 al 30/11/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3482/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/12/2024 al 31/12/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3483/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/05/2024 al 31/05/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3484/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/06/2024 al 30/06/2024, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3485/24: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Meriño Juan Carlos CUIT 20-26767239-4, vigente desde el 01/11/2024 al 31/12/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3486/24: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Gajewski Gustavo Daniel CUIT N° 20-35.865.198-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3487/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sánchez Cristian Daniel CUIT N° 20-27987347-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3488/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Fernández Almada Iván Edgardo CUIT N° 20-21383288-4 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3489/24: Dar de Baja a la Sra. Prieto Jimena Marcela DNI N° 30.383.736 del Programa de Inserción Laboral de Salud Mental encardado en la Ley de Salud Mental N° 26.657 aprobado por Resolución N° 2287/2024 y posterior modificación a la misma mediante Resolución N° 3183/2024, a partir del mes de Diciembre de 2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3490/24: Autorizar el pago de las Facturas tipo "B" presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.), conforme el siguiente detalle: 1°) Factura B000103284532 \$ 12.540,00, 2°) Factura B000103283298 \$ 10.970,00, 3°) Factura B000103279290 \$10.580,00, 4°) Factura B000103279959 \$14.890,00, 5°) Factura B000103280175 \$ 12.530,00, 6°) Factura B000103288075 \$18.420,00 y 7° Factura B000103287954 \$18.420,00 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3491/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación de Pilotos Patagónicos de Rally y Navegantes del Sur CUIT 30-71170339-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3492/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT N° 30-67260100-9, representada por la Sra. Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3493/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Lara Marta Graciela CUIT N° 27-18375972-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3494/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT N° 30-67260100-9, representada por la Sra. Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3495/24: Autorizar el pase al agente Álvarez Juan Carlos, DNI N° 23.423.524, Legajo N° 10974, proveniente de la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura de Espacios Verdes – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable – a la Secretaría de Servicios Públicos como Agente Operario en la Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de Pavimento Urbano, de acuerdo al considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3496/24: Aplíquese un llamado de atención al Agente Huentecol Francisco, DNI N° 26.602.343, Legajo Personal N° 7764, en el marco establecido en el Capítulo VI del Régimen Disciplinario ART. 23 Inc. a) y Art. 32 de la Ordenanza N° 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3497/24: Designese transitoriamente a cargo de la Dirección de Tránsito, dependiente de la Fiscalía Adm. Municipal, a la agente Arce Adriana, DNI N° 22.377.741, Leg. Personal N° 12135, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo a partir del

02/01/2025 y hasta el 12/02/2025 inclusive, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3498/24: Aplíquese un llamado de atención al agente Quirulef Víctor, DNI N° 26.602.471, legajo personal N° 7463, en el marco de lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Disciplinario Artículo N° 23 inc. a) y Art. 32 de la Ordenanza N° 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3499/24: Aplíquese un llamado de atención al agente Harbestroh Cristian, DNI N° 23.445.065, Legajo Personal N° 52, en el marco de lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Disciplinario Artículo N° 23 inc. a) y Art. 32 de la Ordenanza N° 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3500/24: Autorizar la licencia por matrimonio a la agente municipal Quinteros Alicia Mabel, DNI N° 26.767.280 L.P. N° 7731, a partir del día 19 de diciembre de 2024 y hasta el 07 de enero de 2025 inclusive, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3501/24: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de Pavimento Urbano, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, al agente Marillan Hugo, DNI N° 27.322.616, Leg. Personal N° 11770, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo a partir del 20/12/2024 y hasta el 03/02/2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3502/24: Aplíquese un llamado de atención al agente Ibarrolaza Cristian, DNI N° 28.296.994, Legajo Personal N° 12024, en el marco de lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Disciplinario Artículo N° 23 inc. a) y Art. 32 de la Ordenanza N° 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3503/24: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Walter Fabián Díaz CUIL 24-17140884-5, por el término de 90 días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3504/24: Ratificar el contrato suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y la firma CN SAPAG S.A. CUIT 30-519999331-3, por el término de 90 (noventa) días corridos contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra (Licitación Pública N° 20/2024), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3505/24: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma GUILLERMO FRACCHIA S.R.L. CUIT 30-70287158-8, representada por el señor

Guillermo José Fracchia D.N.I. N° 16.024.528 con plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3506/24: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Amadei Juan Andrés CUIT 20-28947914-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3507/24: Ratificar la Adenda del contrato ratificado mediante Res. N° 2948/2024, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Díaz Walter Raúl CUIT N° 20-11810854-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3508/24: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, por el término de 60 días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3509/24:

ARTICULO 1º) Incorpórese la suma remunerativa no bonificable del 3% aplicada en las haberes de Noviembre/2024 a los básicos del mes de Enero de 2025, conforme a lo establecido en la Resolución N° 3076/2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

ARTICULO 2º) Apruébese la escala salarial de básicos para todas las categorías del personal municipal de planta permanente y contratada de la administración, correspondiente al mes de enero de 2025, según lo detallado en el siguiente cuadro: (...) **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3510/24: Ratificar la Baja al Sr. Cifuentes Víctor Marcelo DNI N° 33.615.597 del Programa de Inclusión Laboral, aprobado por Resolución N° 1881/2023 a partir del mes de Diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3511/24: Modifíquese el Artículo 2º) de la Resolución N° 2776/2024, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º) El gasto pertinente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria N° 5146 – Ayuda Social Directa – Entidad 1.1.1.1.23.00.00- Programa 07.00.00 – Dirección de Atención Integral para las Personas con Discapacidad – ID Compromiso 111934 – Compromiso de Gastos N° 111826".- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3512/24: Dar de Baja a la Sra. Ruibal Maia Ariadna DNI N° 43.339.111 de la ayuda social directa, aprobada por Resolución N° 3020/2024, a partir del mes de Octubre de 2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3513/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3514/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3515/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Castro Walter Darío CUIT N° 20-22615990-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3516/24: Ratifíquese el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Ortiz Juan Antonio D.N.I N° 10.737.586, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3517/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3518/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Sotelo Eduardo Lucas CUIT N° 20-31504270-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3519/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo Manos a la Obra Limitada CUIT N° 30-71769045-8 representada por su Presidente Antiñir María Inés CUIT N° 27-26999268-4 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3520/24: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la señora Nara Renee CUIT 27-20337860-8, que fuera aprobado mediante Resolución N° 2045/2024, a partir del 01 de agosto de 2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3521/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Caucau Juan Manuel, CUIT 20-31580274-2, por los días desde el 21 de Diciembre de 2024 al 23 de Diciembre de 2024, desde el 27 de Diciembre de 2024 al 29 de

Diciembre de 2024 de acuerdo con el expuesto en el considerando de la presente.-

30/12/2024

RESOLUCIÓN N° 3522/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Antipan Diego Gerónimo CUIT 20-35656401-5, por los días desde el 21 de Diciembre de 2024 al 23 de Diciembre de 2024, desde el 27 de Diciembre de 2024 al 29 de Diciembre de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024 de acuerdo con el expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3523/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Antipan Matías Norberto CUIT 20-33942795-0, por los días desde el 21 de Diciembre de 2024 al 23 de Diciembre de 2024, desde el 27 de Diciembre de 2024 al 29 de Diciembre de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024 de acuerdo con el expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3524/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la Sra. Gualme Alba Yamila, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3525/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3526/24: Ratificar el contrato de locación y adenda de contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3527/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Lara Marta Graciela CUIT N° 27-18375972-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3528/24: Ratificar el contrato de locación y adenda de contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3529/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT N° 20-33615489-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3530/24: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT N° 20-33615489-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3531/24: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo Manos a la Obra Limitada CUIT N° 30-71769045-8 representada por su Presidente Antiñir María Inés CUIT 27-26999268-4 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3532/24: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. González Fabricio Andrés CUIT N° 20-22898674-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3533/24: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Bauer Arena Donato Fabián CUIT N° 20-43834925-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/10/2024**

RESOLUCIÓN N° 3534/24: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3535/24: Autorizar el pago mensual de \$ 252.000,00 (pesos: doscientos cincuenta y dos mil) a favor de la Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional del Neuquén (UTN-FRN), desde noviembre a diciembre de 2024, mediante transferencia trasferida a la cuenta oficial de la Facultad Regional de Neuquén cuenta corriente N° 22610750/67; correspondiente al Banco Nación Argentina (sucursal N° 1652, Cutral Co, provincia del Neuquén), CBU N° 0110226220022610750672.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3536/24: Autorizar el pago mensual de \$ 2.424.000,00 (pesos: dos millones cuatrocientos veinticuatro mil) a favor de la Asociación Civil IUCE –INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN, desde octubre a diciembre de 2024, mediante transferencia a la Cuenta Corriente (CC\$) 191-168-019749/3 del banco Credicoop a nombre de IUCE Instituto de Capación y Extensión, AC, CBU 191016845501974932.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3537/24: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3538/24: Autorizar el pago de la factura "C" N° 00004-00000526, de la firma D'Lirios Florería, razón social: Melinao Denisa Noelia Genny, CUIT: 27-27987253-9, por un

monto de \$350.000,00 (pesos: trescientos cincuenta mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3539/24: Autorizar el pago de la factura "C" N° 00004-00000515, de la firma D'Lirios Florería, razón social: Melinao Denisa Noelia Genny, CUIT N° 27-27987253-9 por un monto de \$583.333,00 (pesos quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3540/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3541/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la Sra. Gualme Alba Yamila, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3542/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la Sra. Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3543/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Silva Miguel Celedonio CUIT N° 20-17952456-3 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3544/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT N° 30-67260100-9, representada por la Sra. Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3545 /24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/05/2024 al 30/06/2024, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3547/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA – VILLANUEVA SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 03/05/2024 al 31/07/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3552/24: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/01/2024 al 29/02/2024 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-
30/12/2024

RESOLUCIÓN N° 3554/24: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/04/2024 al 30/04/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3555/24: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla, Víctor Daniel CUIT 20-14024470-9, vigente desde el 01/03/2024 al 31/03/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
30/12/2024

RESOLUCIÓN N° 3556/24: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/07/2024 al 31/12/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3557/24: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. González Fabricio Andrés CUIT N° 20-22898674-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3558/24: Apruébese el ajuste por la suma de \$1.815.247,60 (Pesos: un millón ochocientos quince mil doscientos cuarenta y siete con sesenta centavos), ID Compromiso 112679 – Compromiso de Gastos N° 112571 – Partida Presupuestaria N° 3490 – Otros Servicios Técnicos y Profesionales – Entidad 1.1.1.1.23.00.00 – Programa 01.00.00 conforme el Convenio de Colaboración, Asistencia Técnica entre la Municipalidad de Zapala y La Fundación de Estudios patagónicos, (Resolución N° 1318/2024) de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3559/24: Ratificar el contrato suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Señor García Daniel Osvaldo CUIL 20-18240132-4, por el término de 3 días corridos contados a partir del 26/02/2024 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3560/24: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3561/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Müller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3562/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Müller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3563/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alvite Gabriel Alejo CUIT 23-24487805-9, vigente desde el 01/07/2024 al 30/09/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3564/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Müller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3565/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora BETANCUR MARTA ELISA CUIT 27-23423368-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3566/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Müller Gustavo Adolfo CUIT 30-71020002-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3567/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor FERREYRA NESTOR FABIAN, CUIT 20-17897598-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3568/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3569/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y empresa MARTIN TURISMO S.R.L. CUIT 33-70856623-9 representada por la Sra. LORENA NATALIA SALAZAR, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3570/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3571/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3572/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alvite Gabriel Alejo CUIT 23-24487805-9, vigente desde el 01/10/2024 al 31/12/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3573/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ferrada Esteban Gastón CUIT 20-35037752-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3574/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3575/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/07/2024 al 31/07/2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 3576/24: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora BETANCUR MARTA ELISA CUIT 27-23423368-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 01/25: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$ 512.000.000,00 (pesos Quinientos Doce Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/01/25**

RESOLUCIÓN N° 03/25: Designese transitoriamente a cargo de la Fiscalía Administrativa Municipal a la Fiscal Administrativa Adjunta Abogada Natalia Aguilera, DNI N° 27.053.086 a partir del 21 de noviembre del año en curso y hasta la reincorporación de titular del cargo Abogado Marcos Demian Saccoccia, DNI N° 30.080.282, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 04/25: Designese transitoriamente a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, Mtr. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958, legajo personal N° 10781, a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 26 de diciembre de 2024 hasta el 17 de enero del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 06/25: Otórguese la suma de Pesos un millón trescientos veinte mil (\$1.320.000) a la Sra. Viscarra Eva Estefania, DNI N° 35.311.614, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 07/25: Otórguese la suma de Pesos un millón trescientos veinte mil (\$1.320.000) a la Sra. Jara Marina Noemi, DNI N° 35.968.977, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 08/25: Otórguese la suma de Pesos un millón quinientos sesenta mil (\$1.560.000) al Sr. Labadie Martin Antonio, DNI N° 29.429.587, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 09/25: Otórguese la suma de Pesos un millón cuatrocientos cuarenta mil (\$1.440.000) a la Sra. Gatica Susana Giselle, DNI N° 30.060.073, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 10/25: Otórguese la suma de Pesos un millón cuatrocientos cuarenta mil (\$1.440.000) al Sr. Pino Milton Kalil, DNI N° 37.348.011, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 11/25: Otórguese la suma de Pesos un millón quinientos sesenta mil (\$1.560.000) al Sr. Vega Bravo Esteban Ruperto, DNI N° 94.333.961, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 12/25: Otórguese la suma de Pesos un millón cuatrocientos cuarenta mil (\$1.440.000) al Sr. Baigorria José Aladino, DNI N° 26.767.029, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que

integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 13/25: Otórguese la suma de Pesos un millón trescientos veinte mil (\$1.320.000) a la Sra. Yañez Encarnación, DNI N° 23.058.943, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 14/25: Otórguese la suma de Pesos un millón trescientos veinte mil (\$1.320.000) al Sr. Sandoval Marcos Daniel, DNI N° 28.234.801, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 15/25: Otórguese la suma de Pesos un millón cuatrocientos cuarenta mil (\$1.440.000) al Sr. Puelma Alex Gabriel, DNI N° 42.710.201, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/01/2025**

RESOLUCIÓN N°16/25: Otórguese la suma de Pesos setenta y cinco mil (\$75.000) al Señor Curaqueo, Sergio Alejandro, DNI N° 29.027.312, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N°17/25: Otórguese la suma de Pesos ciento veinte mil (\$120.000) al Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N°18/25: Otórguese la suma de Pesos ciento cinco mil (\$105.000) al Señor Millain, Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N°19/25: Otórguese la suma de Pesos noventa mil (\$90.000) al Señor Tricano, Andrés Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N°20/25: Otórguese la suma de Pesos ciento cinco mil (\$105.000) al Señor Tricano, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N°21/25: Otórguese la suma de Pesos ciento veinte mil (\$120.000) al Señor Herrera, Luis Hernán, DNI N° 36.840.558, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N°22/25: Otórguese la suma de Pesos ciento veinte mil (\$120.000) al Señor Candia, Rodrigo, DNI N° 46.330.391, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N°23/25: Otórguese la suma de Pesos ciento cinco mil (\$105.000) al Señor Vanerio, Gabriel, DNI N° 25.043.502, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N°24/25: Otórguese la suma de Pesos ciento veinte mil (\$120.000) al Señor Segura, Darío, DNI N° 28.234.957, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N°25/25: Otórguese la suma de Pesos ciento veinte mil (\$120.000) al Señor Cerda, Elías, DNI N° 22.731.326, correspondiente al sexto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N°26/25:

ARTÍCULO 1º) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Garay Adriano German, DNI N° 46.611.228, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

ARTÍCULO 2º) Otórguese la suma de Pesos ciento veinte mil (\$120.000) al Señor Garay Adriano German, DNI N° 46.611.228, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 27/25: Desígnese a la Dirección de Industria y Comercio dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, como autorizar de aplicación del presente Reglamento y por ende, a cargo los siguientes registros:

- a) Habilitaciones comerciales, municipales y de prestación de servicios.
- b) Habilitaciones de Cámaras frigoríficas.
- c) Habilitaciones vehículos para transporte de alimento.
- d) Libretas sanitarias. **03/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 28/25: Otorgar a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Rubén Darío Etcheverry DNI N° 31.391.352, un anticipo de gasto, con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de pesos \$842.429,38 (pesos ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veintinueve con 38/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/01/2025**

RESOLUCIÓN N°29/25: Reintégrese a favor del Director General. De Mantenimiento y Espacios Verdes, Antipán Defin Nicolás, D.N.I. N°26.518.077, la suma de \$2.000,00 (pesos: dos mil), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- **09/01/2025**

RESOLUCIÓN N°31/25: Autorizar el anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada por la suma total de \$600.000,00 (Pesos: Seiscientos Mil), a favor de la Secretaría de Cultura, Rodríguez María José DNI N° 26.112.362, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 32/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa de transporte Azabache de URIPON S.R.L CUIT 30-71192598-4, representada por el señor Julio Uriarte DNI N° 29.230.361, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 33/25: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Stoessel Edmundo Javier, DNI N° 13.542.982, legajo N° 10612, a partir del 01 de Enero del año 2025 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria por ANSES, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 34/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Emanuel Pablo Adán Pereira, DNI N° 36.376.439, legajo personal N° 9031, a prestar servicios como chofer y notificados en la Secretaría de Gobierno, Modernización y

Turismo, a partir del 02 de enero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 35/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Srta. Jenifer Mariel Antigual, DNI N° 43.530.484, legajo personal N° 9103, quien cumplirá funciones en la Secretaria de Desarrollo Humano como Coordinadora, a partir del 01 de enero de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 36/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Srta. Richards Fernanda Lois, DNI N° 32.568.337, legajo personal N° 9092, quien cumplirá funciones administrativas en la Coordinación de Zoonosis dependiente Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de diciembre del año 2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 37/25: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional de Personal Transitoria a la Srta. Rocío Alen Reyes, DNI N° 43.216.021, legajo personal N° 9101, bajo modalidad Técnico "A" quien cumplirá funciones como Enfermera en el Club de Día Caleuche dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano como Coordinadora, a partir del 01 de enero de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 38/25: Autorícese la modificación de revista de la Sra. Vázquez Ayelen Aymara, DNI N° 31.173.155, legajo personal N° 8095, quien pasará de Coordinadora General a Coordinadora en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 02 de enero de 2025, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 39/25: Procédase de conformidad con lo dispuesto por el Juez de Faltas Municipal según Resolución N° 18/2024, designado en la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio – RESOLUCIONES N° 27/12 y sus modificatorias), quienes desarrollaran tareas bajo dependencia del Juzgado Municipal de Faltas, a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio del año 2025, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 40/25: Procédase de conformidad con lo dispuesto por el Juez de Faltas Municipal según Resolución N° 17/2024, designado en la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio – RESOLUCIONES N° 27/12 y sus modificatorias), quienes desarrollaran tareas bajo dependencia del Juzgado Municipal de Faltas, a partir del 01 de

enero hasta el 30 de junio del año 2025, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 41/25: Autorícese la modificación de la condición de revista del Sr. Baigorria Jonatan Emanuel, DNI N° 36.841.425, legajo personal N° 8799, quien pasará a la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 01 de enero de 2025, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 42/25: Aceptar la renuncia presentada de la Srta. Pereyra María Eugenia, DNI N° 37.946.822, legajo personal N° 9079, a partir del 01 de enero del año 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 43/25: Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Montecino Johanna Belén, DNI N° 37.857.290, legajo personal N° 8994, a partir del 02 de enero del año 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 44/25: Designese transitoriamente a cargo de la Dirección de Obras Particulares, dependiente de la Fiscalía Administrativa Municipal, al agente Antipan José Ernesto, DNI N° 29.356.456, legajo personal N° 7901, desde el 06 de enero y hasta el 07 de febrero del año 2025, periodo de duración de la licencia del titular del cargo, de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 45/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, a la Sra. Tricano Natalia Nélica, DNI N° 26.777.249, legajo personal N° 12215, quien cumplirá funciones como Directora en la Dirección de Controles Especiales y Nocturnos dependiente de la Dirección General de Inspectores de la Fiscalía Administrativa Municipal, a partir del 01 de enero del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 46/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y sus modificatorias), a las persona detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en la Fiscalía Administrativa Municipal por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 47/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Sra. Florencia Ayelén Mata, DNI N° 40.067.194, legajo personal N° 9105, quien cumplirá funciones en la Secretaría de Desarrollo Humano, a partir del 01 de enero de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 48/25: Designar en la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollarán tareas bajo dependencia de la Secretaria de Deportes, a partir del 23 de diciembre hasta el 31 de diciembre del año 2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 49/25: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional de Personal Transitorio al Sr. Pablo Rafael López, DNI N° 43.312.070, legajo personal N° 9099, bajo modalidad de Técnico "A" quien cumplirá funciones como Profesor de Educación Física en la Dirección de Atención Integral a Persona con Discapacidad dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano, con vigencia a partir del 09 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 50/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y sus modificatorias), a las persona detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en la Fiscalía Administrativa Municipal por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 51/25: Autorícese la modificación de revista del Sr. Calvi Sebastián, DNI N° 39.130.891, legajo personal N° 9066, quien pasará de Administrativo General a Administrativo "A", en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 01 de enero de 2025, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 52/25: Autorícese la modificación de revista de persona que se desempeñan en la Secretaría de Desarrollo Humano en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, conforme el siguiente detalle: (...) **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 53/25: Autorizar al Secretario de Deportes de la Municipalidad de Zapala Llorenti, Daniel Alejandro, DNI N° 33.292.206, a conducir vehículos oficiales municipales a partir de la firma de la presente Resolución, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 55/25: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Cultura al Secretario de Deportes, Prof. Llorenti Daniel Alejandro, DNI N° 33.292.206, legajo personal N° 8583, a partir del 10 de enero y hasta el 21 de enero de 2025, inclusive, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 56/25: Autorizar al agente Lucas Castillo, DNI N° 35.355.711, a conducir vehículos oficiales municipales a partir de la firma de la presente Resolución, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 57/25: Ratifíquese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñaran bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo y por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2024, de acuerdo con el considerando de la presente.- **15/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 58/25: Aplíquese un llamado de atención al Agente Valdebenito Sergio, Legajo N° 48, establecido en el marco de la Ordenanza 95/85 Estatuto de Empleados Municipales, Capítulo VI del Régimen Disciplinario ART. 23 inc. a), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **30/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 59/25:

ARTICULO 1º) Crease la Dirección Administrativa bajo dependencia directa de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

ARTÍCULO 2) Desígnese a cargo de la Dirección Administrativa, área dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a la agente municipal Soto, Noelia Soledad, DNI N° 30.605.334, legajo personal N° 7703, a partir del 01 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **15/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 60/25: Prorróguese la licencia especial sin goce de haberes dispuesta en el Artículo 146º de la Ordenanza 95/85, otorgada por resolución N° 2143/2024 a la agente municipal Velázquez, Luciana Micaela, DNI N° 36.841.362, legajo personal N° 7927, aplicable desde el 22 de diciembre de 2024 y por el término de tres (3) meses, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **15/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 61/25: Procédase a realizar el descuento de los días no trabajados, al agente Giménez Carlos Alberto, DNI N° 17.952.483, legajo N° 8324, correspondiente al mes de Agosto de 2024, conforme a lo normado en el Artículo 28º de la Ordenanza 95/85 según el siguiente detalle, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (...) **15/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 62/25: Procédase a aplicar los descuentos de los días no trabajados a la agente Ariño Mirta Yolanda, DNI N° 12.187.417, legajo N° 1689, correspondiente al mes de Noviembre de 2024, conforme a lo establecido en el Artículo 28º de la Ordenanza 95/85

según el siguiente detalle, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:
(...) **10/12/2024**

RESOLUCIÓN N° 63/25: Autorícese el pase del agente municipal Sánchez, Segundo Hernán, DNI N° 23.214.684, legajo persona N° 7663, a la Sección Parque Automotor de la Dirección de Servicios Urbanos ((Dirección General de Servicios Públicos Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Servicios Públicos), con aplicación desde la fecha de notificación de la presente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.- **15/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 64/25: Autorizar a los agentes Torres, Sergio Ramón, DNI N° 17.274.615 y Saenz, Rafael Horacio, DNI N° 23.941.680, a conducir vehículos oficiales municipales a partir de la firma de la presente Resolución, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 65/25: Reintégrese a favor del Director General. De Mantenimiento y Espacios Verdes, Antipan Delfín Nicolás, D.N.I N° 26.518.077, la suma de \$7.500,00 (pesos: siete mil quinientos), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- **15/01/2025 (falta firma de la contadora)**

RESOLUCIÓN N° 66/25: Otórguese el anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, por la suma total de \$1.720.000,00 (Pesos: Un Millón Setecientos Veinte Mil), a favor de la Secretaria de Cultura María José Rodríguez DNI N° 26.112.362, destinados a solventar los gastos que demande el alojamiento y comida en la ciudad de Cosquen (Córdoba), mediante transferencia bancaria al CBU N° 0970003155000122380011 de Banco de la Provincia del Neuquén de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 67/25: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo al Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, M.V. Juan Pablo Young, DNI N° 26.524.271, legajo personal N° 8323, a partir del 20 de enero y hasta el 29 de enero de 2025, inclusive, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 68/25: Dar de baja de la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Gastón Lorenzo, DNI N° 39.880.976, legajo personal N° 8954, a partir del 02 de enero del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 69/25: Desígnese en la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollarán tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del

01 de enero hasta el 28 de febrero del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 70/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio al Sr. Rain Miguel Ángel, DNI N° 24.487.650, legajo personal N° 11870, quién cumplirá funciones como Personal Tareas Específicas Tipo "A", en la Secretaría de Deportes con vigencia a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 71/25: Désígnese en la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollarán tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero y hasta el 28 de febrero de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente: (...) **16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 72/25: Désígnese en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollarán tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero y hasta el 28 de febrero del año en curso, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 73/25: Désígnese en la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio - RESOLUCIONES N° 27/12 y sus modificatorias) a las siguientes personas detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en la Secretaría de Deportes por el periodo y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 74/25: Désígnese en la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio - RESOLUCIONES N° 27/12 y sus modificatorias) a las siguientes personas detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas por el periodo y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 75/25: Désígnese en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Según RESOLUCIONES N° 27/12 y sus modificatorias). Al personal que se desempeñara como Enfermeros detallados a continuación, quienes cumplirán funciones en la Secretaría de Deportes por el periodo y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 76/25: Désígnese en la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio - RESOLUCIONES N° 27/12 y sus modificatorias) a las siguientes personas

detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en la Secretaría de Cultura, por el periodo y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 77/25:

ARTICULO 1) Dispóngase la actualización de los montos límite para las distintas modalidades de contratación previstos en el Artículo 14 en la Ordenanza 139/2001, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.

ARTÍCULO 2º) Establéese que los montos previstos en el Artículo 14) inciso 1) de la Ordenanza 139/2001 son los siguientes: a) Licitación Pública más de \$ 175.738.640 (Pesos: Ciento setenta y cinco millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta); b) Licitación Privada hasta \$ 175.738.640. (Pesos: Ciento setenta y cinco millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta); c) Concurso de Precios hasta \$ 47.928.720 (Pesos: cuarenta y siete millones novecientos veintiocho mil setecientos veinte); y d) Contratación Directa hasta \$ 11.502.893 (Pesos: Once millones quinientos dos mil ochocientos noventa y tres).- **16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 78/25: Dar continuidad a la bonificación "BOHES_ BONIFICACION HIJO EN ESTU DIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), a la agente Alfaro Mariela Noemí, DNI N° 26.421.874, legajo N° 12810, a partir del 01 de marzo del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 80/25: Otorgar la suma total de \$1.300.000 (Pesos: un millón trescientos mil), destinada al pago de Fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional por el mes de Enero del corriente año, de 13 (trece) beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 81/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al señor Calfull Leo Iván, D.NJ. N° 33.292.152 por el Lote 13, Manzana 4M, Sección XX de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **17/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 82/25: Otórguese la suma total de \$12.000.000,00 (pesos: doce millones), con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, otorgando la suma de \$1.000.000,00(pesos: un millón) en forma mensual, por los meses de Enero hasta Diciembre del Corriente año, monto destinado a la conformación de un fondo extraordinario de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 83/25:

ARTÍCULO 1º) Suprímase del Organigrama de la Secretaría de Gobierno. Modernización y Turismo el Departamento de Seguros y ART y el Departamento Administrativo de Medicina Ocupacional, ambas áreas creadas por Resolución N 43/2024, a partir del 01 de enero de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

ARTICULO 2º) Crease e incorpórese al Organigrama de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, la Dirección de Medicina Ocupacional y Seguros y ART bajo dependencia directa de la Subsecretaría de Relaciones Laborales y Políticas Viales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), a partir del 01 de enero de 2025.

ARTÍCULO 3º) Désignese a cargo de la Dirección de Medicina Ocupacional y Seguros y ART, dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales y Políticas Viales, a la agente municipal Berruezo, Claudia Gimena, DNI N° 32.568.375, legajo personal N° 7820, con aplicación desde el 01 de enero de 2025.- **17/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 84/25: Rechazar el reclamo efectuado por agente Gerónimo Vargas, DNI 16.393.257, Leg. Personal N° 5720, con el patrocinio letrado del Dr. Julián A. Álvarez, abogado, Mat. N° 158 CA, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 85/25: Rechazar el reclamo efectuado por JUAN Félix DNI 11.216.348 mediante Nota N° 186377 de fecha 23 de octubre de 2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 86/25: Apruébese la ayuda social directa por la suma total de \$8.400.000,00 (pesos: ocho millones cuatrocientos mil) para abonar la residencia del Sr. Nahuel Ceferino DNI N° 7.567.865 en " Mi Hogar" de la ciudad de Cipolletti, otorgando la suma de \$1.400.000,00 (pesos: un millón cuatrocientos mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 87/25: Dispóngase el pase transitorio del agente municipal García, Víctor Miguel, DNI N° 25.862.352, legajo personal N° 11811, desde la Dirección de Transito dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal) a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 15 de enero de 2025.- **23/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 88/25: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme a lo

normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01 al 30 de Noviembre, 01 al 31 de Diciembre 2024, acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 89/25: Otorgar la bonificación "BOHES_ BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), al agente Álvarez Segundo Sigifredo, DNI N° 17.643.733, legajo N° 7738, a partir del 01 de marzo del año 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 90/25: Dar de baja la bonificación "BOHES_ BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" otorgada mediante Resolución N° 251/19, al agente Álvarez Segundo Sigifredo, DNI N° 17.643.733, legajo N° 7738, a partir del 01 de diciembre del año 2.024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 91/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor de la Sra. Manquillan Valeria del Carmen DNI N° 34.658.830, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 92/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor de la Sra. Duran Isabel del Carmen DNI N° 41.346.684, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 93/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$900.000,00 (pesos: novecientos mil), a favor del Sr. Díaz Néstor Jonatan DNI N° 31.465.734, otorgando la suma de \$150.000,00 (pesos: ciento cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 94/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$1.200.000,00 (pesos: un millón doscientos mil), a favor de la Sra. Painemil Nancy Verónica DNI N° 31.665.377, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 95/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor del Sr. Mardones Héctor Manuel DNI N° 26.602.374,

otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 96/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$300.000,00 (pesos: trescientos mil), a favor de la Sra. Tapia Gimena Maribel DNI N° 35.493.319, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Marzo del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 97/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor de la Sra. Sánchez Cristina DNI N° 20.596.615, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 98/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$300.000,00 (pesos: trescientos mil), a favor de la Sra. Sandoval Marite Verónica DNI N° 33.292.279, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Marzo del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 99/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$1.200.000,00 (pesos: un millón doscientos mil), a favor de la Sra. Ceballos Juan Carlos DNI N° 16.393.337, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 100/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor del Sr. Castro Milton Enrique DNI N° 40.067.104, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 101/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor de la Sra. Riquelme Yesica Yohana DNI N° 32.710.048, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 102/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor del Sr. Claleo Daniel Nicolás DNI N° 35.656.417, otorgando

la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 103/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$900.000,00 (pesos: novecientos mil), a favor de la Sra. Mena Mirian Emilce DNI N° 35.178.468, otorgando la suma de \$150.000,00 (pesos: ciento cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 104/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$300.000,00 (pesos: trescientos mil), a favor de la Sra. Morales Daiana Ayelen DNI N° 41.010.411, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Marzo del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 105/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor de la Sra. Araneda María Cristina DNI N° 24.487.671, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 106/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor del Sr. Sánchez Daniel DNI N° 25.043.674, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 107/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor del Sr. Lizama Andrés Arsenio DNI N° 22.731.077, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 108/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor de la Sra. Morales Transita DNI N° 21.044.125, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **24/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 109/25:

ARTICULO 1º) Désígnese a cargo del Departamento de Fumigaciones y Servicios Ambientales, dependiente de la Coordinación de Zoonosis (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), al agente municipal Montesino Natalio, DNI N° 21.932.061, legajo

personal N° 207, a partir del 01 de octubre de 2024, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

ARTICULO 2º) Dese de baja el adicional AIGC_ Agente de inspección General y Contralor 1850 puntos, normado en Resolución N° 625/2017, debiéndose mantener Bonificación 10% del Sueldo Básico normado en Ordenanza N° 10/86, aplicable desde al 01 de octubre de 2024.- **27/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 110/25: Ratifíquese el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Sánchez, Andrea Liliana, DNI N° 29.057.755, legajo personal N° 8444, quien se desempeña como inspector en la Dirección de Seguridad e Higiene, dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), y por el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025, de acuerdo al considerando de la presente.- **27/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 111/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Sra. Delvas Mariana Natalia, DNI N° 32.333.864, legajo personal N° 9158, quien Cumplirá funciones en la Coordinación de Vecinales e Institucionales de la Sociedad Civil dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, como Administrativa "A", a partir del 01 de enero de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 112/25: Hacer lugar al reclamo interpuesto por el agente Espinoza Edgardo DNI 20.337.801 mediante Nota N° 191690 y, en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución DEM N° 3290/24 dictada el 18 de diciembre de 2024 y ordenar se reincorpore al agente como operador y/o conductor del TUMZa, debiendo retomar su jornada Completa, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 113/25: Procédase de conformidad con lo dispuesto por el Juez de Faltas Municipal (según Resolución N° 02/2025) dejando a cargo del Juzgado Municipal de Faltas al Dr. Julio Alvarez Serían, DNI No 26.421.968, legajo personal N 330, mientras dure la licencia del Juez de Faltas Municipal, Abogado Luis Alberto García, a partir del 20 de enero hasta el 31 de enero 2025 inclusive, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 114/25: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio al Sr. Antiman Rubén Oscar, DNI N° 26.112.342, legajo personal N° 9159, quién cumplirá funciones como Personal Tareas Específicas Tipo "A", en la Coordinación General de Producción Agrícola Sustentable dependiente de la Secretaría de Educación,

Promoción de Empleo y Producción con vigencia a partir del 01 de enero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 115/25: Asígnese a los agentes municipales detallados en el siguiente cuadro, adicional por función denominado ALVU Actividad Laboral Vial Urbana equivalente al 20% de la categoría FUD (21) (s/Resolución N° 294/2021), a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (...) **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 116/25:

ARTÍCULO 1º) Désígnese transitoriamente a cargo de la Dirección de Bromatología, dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), al agente Castro, Walter Eusebio, DNI N° 25.694.928, legajo personal N° 11163, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 20 de enero de 2.025 y hasta el 28 de febrero de 2.025), de acuerdo con el considerando de la presente.

ARTÍCULO 2º) Asígnese transitoriamente la subrogancia de la categoría FUC (22) conforme a lo normado en el Estatuto y Escalafón del Personal Municipal Ordenanza 95/85 más el adicional por función CRJ_FAM (Conducción y Responsabilidad Jerárquica de la Fiscalía Administrativa Municipal)- Director A normado en Resolución N° 587/2020 y sus modificatorias, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 20 de enero de 2.025 y hasta el 28 de febrero de 2.025), de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 117/25:

ARTÍCULO 1º) Désígnese transitoriamente a cargo del Departamento de Patrimoniales, dependiente de la Dirección General de Contaduría (Secretaría de Hacienda y Finanzas), a la agente Catalán, Margarita, DNI N° 24.019.882, legajo personal N° 7711, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (13 de enero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2025), de acuerdo con el considerando de la presente.-

ARTÍCULO 2º) Asígnese transitoriamente la subrogancia de la categoría OFA (I6) Conforme a lo normado en el Estatuto y Escalafón del Personal Municipal Ordenanza 95/85 más el adicional por función Responsabilidad de Cargo y Disponibilidad Permanente_RCDP_ Jefe Departamento "A", normado en Resolución N° 584/2020 y sus modificatorias, por el periodo que dure la licencia del titular del Cargo (13 de enero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2025), de acuerdo con el Considerando de la presente.- **28/07/2025**

RESOLUCIÓN N° 118/25: Aféctese al agente municipal Fuentes, Osvaldo Germán, DNI N° 13.610.270, legajo N° 7138, para desempeñar funciones como operario en la Dirección General de Defensa Civil, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de enero de 2025, de acuerdo Con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 119/25: Aféctese a la agente municipal Morrinson Malena Soledad, DNI N° 28.797.675, legajo personal N° 7726, para desempeñar funciones como operario en la Dirección General de Defensa Civil, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 120/25:

ARTÍCULO 1º) Désígnese transitoriamente cargo de la Sección Pintura, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Internos (Secretaria de Servicios Públicos), al agente Capuccio, Salvador Ezequiel, DNI N° 34.658.964, legajo personal N° 7710, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (13 de enero de 2.025 hasta el 14 de febrero de 2.025), de acuerdo con el considerando de la presente.-

ARTÍCULO 2º) Asígnese transitoriamente la subrogancia de la categoría FUD (21) Conforme a lo normado en el Estatuto y Escalafón del Personal Municipal Ordenanza 95/85 más el adicional por función denominado como Jefe de Sección Pintura_860 puntos normado en Resolución N° 1555/14, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (13 de enero de 2.025 hasta el 14 de febrero de 2.025), de acuerdo con el considerando de la presente.-
28/01/2025

RESOLUCIÓN N° 121/25: Ratifíquese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñan bajo la órbita de la Secretaría Servicios Públicos y por el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, de acuerdo con el considerando de la presente: (...) **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 122/25: Ratifíquese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñan bajo la órbita de la Secretaría de Deportes y por el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, de acuerdo con el considerando de la presente: (...) **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 123/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil), a favor del Sr. Obrequé Horacio DNI N° 13.028.021, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 124/25: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00150342 presentada por la C.E.E.Z (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos LTDA. de Zapala) por un monto total de \$669.800,00 (Pesos: seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos) correspondiente a Servicio de sepelio, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 125/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$300.000,00 (pesos: trescientos mil), a favor de la Sra. Ríos Laura Estefanía DNI N° 36.376.643, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Marzo del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 126/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor del Sr. Martínez Gabriel DNI N° 14.024.459, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 127/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil), a favor de la Sra. Curipan Rosa DNI N° 17.952.495, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 128/25: Autorizar el pago de las Facturas tipo "B" presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.), conforme el siguiente detalle: 1º) Factura B000103308244 \$ 14.450,00, 2º) Factura B000103308155 \$ 13.250,00, 3º) Factura B000103313808 \$ 12.050,00, 4º) Factura B000103306992 \$ 18.040,00, 5º) Factura B000103310884 \$ 14.050,00, 6º) Factura B000103316950 \$ 21.030,00 7º) Factura B000103316829 \$ 21.020,00, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 129/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$900.000,00 (pesos: novecientos mil), a favor de la Sra. Paz Rosana Adeilia DNI N° 36.841.406, otorgando la suma de \$150.000,00 (pesos: ciento cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de

Enero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.- **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 130/25: Ratifíquese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñan bajo la órbita de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, de acuerdo con el considerando de la presente: (...) **28/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 131/25: Autorícese la adscripción de la agente municipal Seguel Sandoval Eduvina Beatriz, DNI N° 21.533.827, legajo personal N° 7456, al Ente Autárquico de Desarrollo productivo Zapala, a partir del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 132/25: Prorróguese el periodo de la adscripción otorgada por Resolución N° 998/2023 y N° 233/2024 a la agente municipal Huenul, María Alejandra, DNI N° 24.019.671, legajo personal N° 7174, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 133/25: Autorizar el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$290.400,00 (pesos: doscientos noventa mil cuatrocientos) a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 134/25: Otorgar un anticipo de gastos por la suma de \$110.317,04 (pesos ciento diez mil trescientos diecisiete con 04/100), con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Coordinadora de Seguridad e Higiene Téc. Ayelen Aymará Vazquez DNI N° 31.173.155, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 135/25: Autorizar la devolución por la suma de \$20.000,00 (pesos: veinte mil con 00/100) a favor de la Sra. Morena María Mana DNI: 35.493.244, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/01/2025**

RESOLUCIÓN N° 136/25:

ARTICULO 1) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-193605-2025 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 2:) Llámese a **Licitación Pública N° 01-2025**, para la contratación del servicio de movimiento de volquetes, con camión porta volquetes, en el marco del programa "Punto Limpio Autogestionable", dependiente de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con un presupuesto oficial de **\$ 422.500.000,00** (Pesos: cuatrocientos veintidós millones quinientos mil con 00/100) precio final, fijándose el día 21/02/2025 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones- Av. San Martín N°215.-**29/01/25**

RESOLUCIÓN N° 137/25: Desígnese en la Planta Funcional Política- PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio- Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), a la Abogada María Rosa Colipan, DNI N° 26.767.028, MP N° 232, legajo personal N°7518, para prestar servicios en la Fiscalía Administrativa Municipal, a partir del 01 al 31 de enero de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/01/25**

RESOLUCIÓN N° 138/25: Autorizar el anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, por la suma de \$1.315.000,00 (Pesos un millón trescientos quince mil) a favor del Sr. Hugo Edgardo Duarte D.N.I. N° 11.810.886 Tesorero del Ente Autárquico de Desarrollo Productivo de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/01/25**

RESOLUCIÓN N° 139/25:

ARTICULO 1:) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1900-193839-2025 Secretaria de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 2:) Llámese a **Licitación Pública N° 02-2025**, para la contratación de servicio de limpieza y mantenimiento del Depósito de Residuos Sólidos Urbanos, con un presupuesto oficial de **\$132.250.000,00** (Pesos: ciento treinta y dos millones doscientos cincuenta mil con 00/100) precio final, fijándose el día 24/02/2025 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones- Av. San Martín N° 215.- **30/01/25**

RESOLUCIONES C.D.

RESOLUCIÓN N° 137/2025:

ARTÍCULO N° 1: Constitúyase la Sala Acusadora prevista en el artículo 196 de la Carta Orgánica Municipal, que estará integrada por los siguientes concejales: Mirta Mabel

Curaqueo, Damian Augusto Herrero, Gabriela Alejandra Aliaga, Patricia Bristela Melinao y Cristian Omar Campo. **06/03/2025**

RESOLUCIÓN N° 138/2025:

ARTÍCULO N° 1: Desígnese como integrantes de la Junta de Pre Adjudicación a los Concejales Titulares: Víctor José Chávez y Cristian Omar Campo; Concejales Suplentes: Damian Augusto Herrero y Gabriela Alejandra Aliaga. **06/03/2025**

RESOLUCIÓN N° 139/2025:

ARTÍCULO N° 1: Desígnese a los Concejales titulares: Mirta Mabel Curaqueo y Patricia Bristela Melinao. Concejales suplentes: Lucrecia Andrea Meier y Alicia del Carmen Masciocchi para integrar la Junta de Admisión, Calificación, Ascenso y Disciplina. **06/03/2025**

RESOLUCIÓN N° 140/2025:

ARTÍCULO N° 1: Desígnese a los Concejales titulares: Hugo Alejandro Cabas y Anna Camila Sepúlveda. Concejales suplentes: Alicia del Carmen Masciocchi y Mirta Mabel Curaqueo como Integrantes del Ente Autárquico de Desarrollo Productivo de Zapala. **06/03/2025**

COMUNICACIONES C.D.

COMUNICACIÓN N° 142/2025:

ARTÍCULO N° 1: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal con pronto despacho que, a través de las áreas correspondientes, intervenga de manera urgente en la situación del Sr. Adriano Germán Garay, DNI 46.611.228, a fin de gestionar una solución habitacional inmediata y brindar el acompañamiento necesario para favorecer su inclusión social y desarrollo personal y garantizar los derechos vulnerados. **06/03/2025**

DECLARACIONES C.D.

DECLARACIÓN N° 212/2025:

ARTÍCULO N° 1: De Interés Legislativo a la Radio "El Zorzal", FM 88.9 Mhz., del IFD N° 13 Nivel Superior, en reconocimiento a su aporte educativo, cultural y social en la construcción de una ciudadanía crítica e informada. **06/03/2025**

Edición de 44 páginas

SUMARIO

RESOLUCIONES.....	2
RESOLUCIONES C.D.	42
RESOLUCIÓN N° 137/2025:.....	42
RESOLUCIÓN N° 138/2025:.....	43
RESOLUCIÓN N° 139/2025:.....	43
RESOLUCIÓN N° 140/2025:.....	43
COMUNICACIONES C.D.	43
COMUNICACIÓN N° 142/2025:.....	43
DECLARACIONES C.D.....	43
DECLARACIÓN N° 212/2025:.....	43

BOLETÍN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:
BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

Av. San Martín 215
 (8340) ZAPALA



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

**Del Código de Procedimientos
 Administrativos**

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.